



DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

Diputación de Cáceres
Área de Desarrollo y Turismo Sostenible
Sección Agrícola Ganadera
LA0009150 - Unidad Agropecuaria

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº de Expediente	40/2020 SM		
Título Abreviado	4120-22/2020 SUM-DE PIENSOS PARA LA GANADERIA		
Órg. Contratación	Diputación Provincial de Cáceres		
Unidad Promotora	Unidad Agropecuaria		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Único criterio precio
CPV	03.320000-8 Ganado y animales pequeños. 15.700000-5 Alimentos para el ganado. 15.712000-2 Pienso seco.		
Valor Estimado	301.449,13 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	200.966,09 €	Tipo Impositivo	10
Total (impuestos incluidos)	221.062,70 €		
Lotes	SI	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	7 Días

1. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de piensos destinado al consumo del ganado ovino y bovino de las explotaciones ganaderas de la Diputación de Cáceres.

1,1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se plantean las siguientes prescripciones técnicas a cumplir por el/los adjudicatario/s del/de los contrato/s:

- La presentación de los piensos deberá ser granulado (opcionalmente la de bovino puede ser en harina).
- El plazo de entrega máximo del suministro no será superior a 7 días naturales desde la solicitud del pedido, en las instalaciones de la finca "Haza de la Concepción", para el pienso de ganado bovino, de la finca "El Cuartillo" para el pienso del ganado ovino.
- Con la idea de evitar acumulaciones de pienso en las explotaciones, los suministros se realizarán a demanda expresa de la Diputación de Cáceres, conforme a las necesidades de cada momento. No obstante lo anterior para mejor valoración vamos a ofrecer, a modo indicativo, una pequeña tabla con la frecuencia de pedidos y con la cantidad promedio de pienso por pedido:

Especie	Nº pedidos pienso / año	Media Kg pienso / pedido
Bovino	30-32	7.000
ovino	10-12	9.000

Nota: Los envíos de pienso de de ovino estarán más concentrados en el periodo de paridera y crecimiento de los corderos (septiembre-marzo). Respecto a las entregas de pienso de bovino, éstas son más variables y nos movemos en una horquilla de 1 a 4 envíos mensuales con el promedio indicado y con picos de envío de hasta 16.000-17.000 kg de pienso.



Diputación de Cáceres
Área de Desarrollo y Turismo Sostenible
Sección Agrícola Ganadera
LA0009150 - Unidad Agropecuaria

Nº Expte: 40/2020 SM

Título: 4120-22/2020 SUM-DE PIENSOS PARA LA GANADERIA

- En la fabricación de los piensos a suministrar se utilizarán materias primas nobles, al menos en un 55% de su composición, estas materias serán: maíz, trigo, cebada, avena, salvado de trigo, harina de soja del 44%, pellets de alfalfa y pellets de girasol.
- Para la ganadería ovina de la finca "El Cuartillo" (con indicación de consumo estimado, contenido en proteína bruta y tipo de medicación a añadir) son:

TIPO DE PIENSO	Consumo 12 meses	Observaciones
OVEJAS EN PRODUCCIÓN	28.000 Kg	Prot. Bruta 18 %
INICIACIÓN CORDEROS(1)	6.000 Kg	Prot. Bruta 18,30 %
CEBO ALTA ENERGÍA(2)	13.000 Kg	Prot. Bruta 16%
CEBO ALTA ENERGÍA(3)	12.500 Kg	Prot. Bruta 17%
RECRÍA HEMBRAS	14.000 Kg	Prot. Bruta 17%
RECRÍA MACHOS(4)	18.000 Kg	Prot. Bruta 17%
Total	91.500 kg	

- (1)Adicionado de Clortetraciclina (o sulfamida+trimetoprim) y Decoquinato
(2)Adicionado con Decoquinato // Sin Decoquinato
(3)Adicionado con Decoquinato y Cloruro Amónico // Adicionado con Cloruro Amónico
(4)Adicionado con Cloruro Amónico

- Para la ganadería bovina de la finca "Haza de la Concepción" (con indicación de consumo estimado y contenido en proteína bruta) son:

TIPO DE PIENSO	Consumo 12 meses	Observaciones
INICIO	40.000 Kg	Prot. Bruta 18 %
CRECIMIENTO-CEBO	250.000 Kg	Prot. Bruta 18,30 %
ACABADO	27.000 Kg	Prot. Bruta 16%
COMPLEMENTARIO DE FORRAJES PARA VACUNO DE CAMPO	8.000Kg	Prot. Bruta 16 %
Total	325.000 kg	

Nota: La frecuencia y cantidad de los pedidos expuestas en el punto 3 así como las tablas de consumo de piensos expuestas en los puntos 5, 6 y 7 se facilitan única y exclusivamente a título informativo, no suponiendo compromiso alguno por parte de la Diputación de Cáceres sobre la compra de dichas cantidades. No crea derechos para los adjudicatarios ni obligaciones para la Diputación; supone un cálculo estimado del gasto en pienso para cada tipo de ganado durante el periodo de tiempo indicado, por lo que durante la vigencia de los contratos, los adjudicatarios deberán atender, en las condiciones pactadas, las necesidades reales de consumo de estos productos para cada especie animal.

2. ALCANCE Y PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

Presupuesto de licitación (IVA excluido): 200.966,09 €

Tipo de IVA: 10

Total (IVA incluido): 221.062,70 €

Valor estimado (IVA excluido): 301.449,13 €



Diputación de Cáceres
Área de Desarrollo y Turismo Sostenible
Sección Agrícola Ganadera
LA0009150 - Unidad Agropecuaria

Nº Expte: 40/2020 SM

Título: 4120-22/2020 SUM-DE PIENSOS PARA LA GANADERIA

3. PLAZO DE DURACIÓN O EJECUCIÓN

Plazo total:

· **Plazo Máximo Ejecución:** 7 Días

Observaciones de los plazos: Los pedidos deberán suministrarse en los lugares referidos en el Pliego Técnico en el plazo máximo de 7 días desde que se solicite.

Prórroga del Contrato: SI

· **Alcance de la prórroga:** 1 AÑO

· **Actualización del precio:** NO

Lugar de ejecución / entrega: Según pliego técnico.

4. GARANTÍA

Plazo de garantía: 1 Años

5. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS

Presentación de muestras: NO

6. VARIANTES O ALTERNATIVAS

Admisión de variantes o alternativas: NO

7. MEJORAS

Mejoras admisibles: NO

8. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Criterios de valoración de las ofertas: Único Criterio Precio

9. OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

Criterios a apreciar que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de ofertas anormales o desproporcionadas: Artículo 149 LCSP, y aplicación del artículo 85 del Reglamento General de Contratos Públicos.

10. OBLIGACIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Otras obligaciones esenciales de ejecución a efectos del art. 223.f) del TRLCSP: SI
Según pliego de prescripciones técnicas e informe complementario.

11. PENALIDADES

Penalidades por demora en la ejecución del Contrato: SI
Según pliego de prescripciones técnicas e informe complementario.



Código de verificación : bd63d30b1ed2ab79



Diputación de Cáceres
Área de Desarrollo y Turismo Sostenible
Sección Agrícola Ganadera
LA0009150 - Unidad Agropecuaria

Nº Expte: 40/2020 SM

Título: 4120-22/2020 SUM-DE PIENSOS PARA LA GANADERIA

Penalidades por cumplimiento defectuoso de la prestación objeto del Contrato: NO

12. PERIODO DE CONFIDENCIALIDAD

Período de confidencialidad: SI

Plazo: 5 años

13. SUBCONTRATACIÓN

Se autoriza la subcontratación: NO



Código de verificación : bd63d30b1ed2ab79

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <https://licitaciones.dip-caceres.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=bd63d30b1ed2ab79>

Firmado por: OLGA JAVATO BELLO

Cargo: Técnico Agrícola

Fecha: 31-07-2020 12:09:38

Firmado por: SANTIAGO OLIVENZA SANCHEZ

Cargo: DIRECCION DEL AREA DE MEDIO AMBIENTE Y TRANSICION ECOLÓGICA

Fecha: 31-07-2020 12:34:36